

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 31 de Marzo del 2011

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUACTIVITY S. A.

Presente.

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la Compañía INDUACTIVITY al 31 de Diciembre del 2010, la preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia siendo mi labor la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en base a mis pruebas.

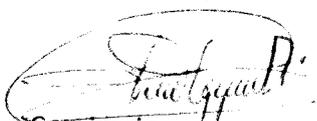
El examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de Cuentas, el mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías. Conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las Normas Legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros y actas, registros contables los comprobantes de Cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.

En mi opinión los Estados Financieros antes referidos presentan razonablemente la Situación Financiera de INDUACTIVITY S. A. , al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Comisario
Reg. N.º 094182